

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS

**SUSCRICION**  
**PARA PAMPLONA.**  
 Un mes..... 5 reales.  
 Tres meses..... 14 »  
 Seis meses..... 27 »  
 Doce meses..... 50 »  
**ULTRAMAR.**  
 Sei meses..... 60 reales.  
 Doce meses..... 100 »  
**PAGO ADELANTADO.**

**SUSCRICION**  
**PARA FUERA DE PAMPLONA.**  
 Tres meses..... 16 reales  
 Seis meses..... 30 »  
 Nueve meses..... 44 »  
 Doce meses..... 56 »  
**EXTRANJERO.**  
 Tres meses..... 47 reale  
 Seis meses..... 92 »  
**PAGO ADELANTADO.**

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE LEVUELVEN LOS ORIGINALES.  
 TELEFONO N.º 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.



## LA EXOMA. SEÑORA D.ª MARÍA DE LA SOLEDAD SAMANIEGO Y ASPRER,

condesa viuda de Ezpeleta y de Triviana, duquesa, viuda de, Castroterreño, dama que fué de SS. MM. las reinas doña Isabel II, doña María de las Mercedes y reina regente, dama noble de la orden de María Luisa, etc., etc., etc.

Falleció el día 1.º de Abril de 1890.

Su director espiritual, sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, primos y sobrinos,  
 RUEGAN a sus numerosos amigos tengan la caridad de encomendar su alma a Dios y asistir al ANIVERSARIO que en sufragio de la misma, se celebrará en la parroquia de San Lorenzo, HOY viernes 10 del actual, a las ONCE de su mañana.

Pamplona 10 de Abril de 1891.

No se reparten esquelas.

Pamplona 10 de Abril de 1891.

### “LA REVOLUCION SOCIAL.” (CARTAS DEL COMPAÑERO ESPAÑEZ.)

Madrid, 18 de Mayo.

“Un labrador de la provincia de Zamora, en representación de muchos de sus compañeros, solicita audiencia de la Junta revolucionaria, y admitido a su presencia, se expresa en estos términos:  
 —Tengo en arrendamiento una tierra de pan llevar, y labro 200 fanegas de secano. De esta tierra cultivo más que la mitad, alternando cada año, dejando el resto de barbecho, porque desgraciadamente no se puede hacer otra cosa en una gran parte de España, dadas las condiciones del suelo. Por lo tanto, siembro cada año 100 fanegas, y en los mejores, a razón de 6 fanegas de trigo por cada fanega de tierra de 300 estadales, recojo 600 fanegas.  
 De estas hay que deducir: 100 para el dueño ó propietario de la tierra, y 100 para la siembra; total, 200. Me quedan, pues, 400 fanegas, que vendidas por tér-

mino medio a 35 reales, resoltan 14.000 reales.

Con esta suma he de pagar los gastos de producción, que son los siguientes:

	Reales.
Una vaca para la tierra (tres de barbecho, una para tajar el trigo y otra para arrear)	5.000
Un sembrador, a diez reales por día, y espacio de seis .....	60
Descardar y deshierbar .....	200
Segar, a razón de 15 reales fanega de tierra .....	1.500
Acarrear, trillar, limpiar, conducir a la penera y acibar para la venta .....	3.000
Contribucion .....	1.110
<b>Total gastos .....</b>	<b>10.900</b>

Diferencia a mi favor: 3.100 reales; pero, deducidos los desperfectos del ganado y de los aperos de labranza, resulta que en los mejores años no me queda más que un mezquino jornal, con el que nos sustentamos mi mujer, cuatro hijos menores y yo.

Para conseguir este beneficio, mis auxiliares y yo trabajamos por término medio excluidas las fiestas de guardar, doce horas diarias.

Ahora, bien, si me obligais a trabajar

ocho horas en lugar de doce (presindiendo de que las faenas del campo permitan el menor descanso en ciertas épocas, como durante la siega y la trilla), y os pregunto: ¿cuántas fanegas de trigo voy a recoger?

La respuesta es muy sencilla. Si trabajando doce horas recojo 600 fanegas, trabajando ocho, limitado el cultivo en una tercera parte, no obtendré más que dos tercios de producto, ó sean 400 fanegas.

De estas, en vez de 100 no daré al propietario de la tierra más que 67, ó sea una tercera parte menos, y guardaré para la siembra otra 67; total 134.

Me quedarán, pues, 266 fanegas, que vendidas a 35 reales, importan 9.310 reales, ó sea 4.690 reales menos de lo que recaudo ahora, ó 690 reales menos de los gastos de producción, sin contar mi trabajo.

En suma: ó me condenais a perecer, ó me obligais a venderos el trigo un tercio más caro para que yo gane lo mismo que produce ahora mi tierra.

El compañero Blanes interrumpe al labriego, preguntándole:

—¿Si suprimimos al propietario, que no cultiva, y os regalamos la tierra, no saldréis ganando?

—No sé cómo esto puede ser—contestaba el campesino—pues si quitais la tierra al legítimo poseedor para dármela a mí, bajo pretexto de que yo cultivo y él no, por la misma razón mañana tendríais que regalar mis mulas y mis aperos a los gañanes que me auxilian en el trabajo, porque ellos cuidan del ganado y emplean más que yo los útiles necesarios a la labranza. Supongamos, sin embargo, que no he de pagar la renta, ó sea las 67 fanegas de trigo. ¿Qué resultará entonces? Que vendid a 35 reales, me producirán 2.345 reales, cuya cantidad, unida a los 9.310 reales que obtendría con las ocho horas de trabajo diarias, suma 11.655 reales, ó sea 2.345 reales menos de lo que gano ahora pagando al propietario y trabajando por término medio doce horas diarias...

—¿Y si suprimimos la contribucion? —pregunta el compañero Blanes.

—¡Eso nunca!—exclama el compañero Plata, encargado de la Hacienda.—¿Cómo pretendéis que haya ingresos sin contribuciones, y sin ingresos atender a las obras públicas, a los talleres nacionales, a las pensiones de los ancianos é inválidos y otras complicadas y costosas reformas que traerá consigo la organización del trabajo por el Estado?

—Nosotros, compañero agricultor—dice Blanes—no deseamos que disminu-

ya la producción de la tierra. Lo que queremos es que no trabajemos más que ocho horas al día, como máximo; primero, para que tengamos un razonable descanso y adquieramos mayor instrucción y cultura, y segundo, para que los numerosos jornaleros, inactivos por falta de ocupación, suplan el forzado reposo de los demás. La tierra producirá lo mismo que antes, pero habrá más labradores.

En este caso—prosigue el colono—si ahora empleo, por ejemplo, seis gañanes, necesitaré nueve, ó sea una tercera parte más: se acrecentarán los gastos de producción y tendré que vender mi trigo un tercio más caro, y como lo mismo ha de acontecer respecto del carretero que conduzca el trigo al mercado, del molinero que lo convierta en harina, y del panadero que haga el pan, el resultado será que este último llegará a vuestros manos un tercio más caro de lo que pagais ahora. Por análoga razón subirá el precio de los demás artículos necesarios para la vida, y como, el encarecimiento de las cosas perjudica en primer término al pobre, las primeras víctimas de la limitación del trabajo serán los jornaleros a quienes tratáis de favorecer, con sana intención, no lo dudo, pero sin calcular bastante las consecuencias.

—¡Ese hombre—exclama el compañero Blanes—está vendido al oro burgués!

—Visto—dice el compañero presidente.—Basta de agricultura.  
 Y se pasa a otro asunto.

Madrid 27 de Junio.

“Llevamos cerca de dos meses de juntas revolucionarias y las cosas van de mal en peor. Nuestro Gobierno fué muy breve. Después se constituyeron varias juntas sin que ninguna lograra, no ya normalizar la situación, sino ni siquiera resolver el menor de los conflictos que se presentaban en la reorganización del trabajo.

El compañero Blanes, que tanto vociferaba en la oposición, en cuanto echó mano de la cartera de Hacienda, se hizo reaccionario, creyendo que así inspiraría cierta confianza para realizar un empréstito, mas a los tres días tuvo que resignar el cargo, víctima de la impopularidad, pues las masas le acusaban de venal y de traidor a nuestra causa.

El compañero Simónz, cuya rectitud y austeridad de principios eran proverbiales, llamado al poder en un momento de efervescencia popular, no supo dar gusto al proletariado, que, ó no comprendía las teorías de aquel incansable apóstol del socialismo, ó las encontraba opresoras y dictatoriales.

El compañero Toro pasó todo el

le hubiese de servir, no donde él quiere, sino donde quieren los papas... ¿Las monjas para que sirven? Las monjas son holgazanas, obran contra la naturaleza, viven tristes y causan la desdicha de sus familias abandonando su hogar en vez de quedarse en él para cuidar a sus ancianos padres. Todo esto se oye decir; todo esto, apesar de ser buenos cristianos, hicieron tambien los padres de Rosita. Holgazanas! Siempre están las monjas ocupadas, en educar niñas, en cuidar enfermos, en alabar a Dios. Las contemplativas son como para-rayos que desvian el rayo de la celeste justicia para dar mas lugar a la misericordia. Oran, ayunan, se humilian, se sacrifican cuando otros se regalan y sumergen en el cieno vil de los pecados... piden a Dios por los que nunca piden; desagran a Su Divina Majestad por tantas ofensas como recibe, y Dios solo sabe cuántos pecadores obtienen gracia por la oracion y la penitencia de aquella monja que dejó libre y voluntariamente este mundo, bueno solo para huir de él, para negarse a sí misma y hacerse dueña del cielo. Qué hubiera sido del mundo sin las Ordenes religiosas? ¡Oh, doña Pepilla, si hubiese Vd. visto como yo llegar los pobres en tropel al convento en busca de cuanto les hacia falta, y salir socorridos en cuerpo y alma! Después, nos echaron, se pretextó de... no quiero acordarme... y se que quedaron los pobres sin pan, los niños sin instrucción y todos sin consuelo.—¡Ay del mundo, el día en que se eche abajo el último convento!

—Pero sobre todo, P. Alejo, cada una que haga lo que le parezca.  
 —Es claro, señora; unas mujeres están en su perfecto derecho, según el mundo, si se van a una casa de perdición, y no le están para meterse en un convento. ¿Por qué hablar tanto de libertad y oponerse luego en nombre de esa misma tan invocada dama, a que unas buenas a mas se unieran, porque así se les parece conveniente, y en vez de gastar su dinero en pagar veinte duros por una butaca de

le parece que hablemos con la madre de él... Ave María Purísima! Estos muchachos del día son el mismo enemigo! Quién lo hubiera pensado? Y aquella bribona de Nieves, recibiendo todos los días favores de la pobre Rosita, y clavándole el puñal por la espalda!...  
 —Mire V. doña Pepilla, pienso que todo resultará inútil, por que esa boda es una buena conveniencia para los dos, y los padres quieren llevarla a cabo. Además, las cosas están muy adelantadas, pero... hablaré con doña Mariquilla y veremos.

—Pobre Rosita!  
 —Si, pobre Rosita! repitió melancolica el padre Alejo.—Mire V. doña Pepilla, no se puede tentar a Dios.  
 —¿Qué quiere V. decir?  
 —Que no se debe jugar con las vocaciones... Rosita la tenía para ser religiosa; mucho tiempo luchó por conseguir la realización de su deseo; pero sus padres cormimos, halagos cariñosos y reflexiones locas, ahogaron en flor aquellas santas aspiraciones de la niña, diciendo que eran cosas mías... bien lo pagarán, por que Rosa no será feliz en el estado de matrimonio para el cual no la ha destinado Dios.—Mire V. doña Pepilla, cuanto mas adelantan los preparativos de boda, mas se me oprime el corazón. Conozco a Rosa como a mis manos, y sé que sufre que su amor a Julian no es bastante para ahogar el recuerdo de su vocacion perdida... y pensar que sus padres tienen la culpa de todo! Sus padres, que debían dar gracias al Señor que les hacia la honra de elegir a su hija por esposa... y se la niegan!

—Jesus, padre Alejo! qué me estrictece oírlo!...  
 —Pues digo la verdad. Es un descorsuelo ver lo que pasa en las familias cuyas hijas quieren ser monjas. Todo son dudas... no es posible que la niña tenga vocacion. Y para que meterse en un convento, cuando a Dios se le puede servir en el mundo, dando buen ejemplo y criando hijos para el cielo? Como si Dios necesitase de algun! Como si se

candalosa en la tertulia, por que esa es la salsa picante que agrada a los estragados paladares de la gente del día; los niños todo lo ven, todo lo oyen, y aprenden cosas que ruboriza recordarlas y que aige a los ángeles del cielo... de que sirve que yo me desviva, enseñándoles la doctrina, las buenas costumbres y les esté predicando mas que un misionero, si van a su casa y allí aprenden de sus mismos padres todo lo contrario? Crealo V. padre; en dos horas entre su familia pierden lo que yo les enseño en todo el día. Ay señor! y no saben ó no quieren recordar los castigos que aguardan a los que escandalizan a esas pobres criaturas.

—Dios nos mire con ojos de piedad. Qué a de salir de esta generacion enferma y ráquica? Todo es pobre en este malaventurado siglo: pobreza de entendimiento, pobreza de corazón, pobreza de sangre... todas las pobrezas juntas!... Pero, vamos al grano, doña Pepilla, por que ayer fué día de ayuno para mí, y hoy estoy de fallecido...  
 —Si V. no debiera ayunar, padre Alejo.  
 —Señora mía, que dice? era día de ayuno en el convento y por nada del mundo quiero faltar a la obediencia.

—Pero a quien está V. obedeciendo, bendito padre? si ya no hay aquí conventos!

—Obedezco a la regla. ¿Qué importa que hayan echado a los frailes para dejar de obedecer? No, hija mía, no; los frailes ya no están aquí, pero Dios está en el cielo y en todo lugar, y en cuanto pueda, hasta que me muera haré lo que hacia.

—Así se irá V. a la gloria con zapatos y todo.  
 —Eso lo sabe Dios. Pero, mujer de Cristo, hable V. del asunto que aquí me ha traído, por que todo se va en rodeos.

Doña Pepilla empezó a referir mituciosamente al exclaustrado todo lo ocurrido la noche anterior, y añadió precipitadamente:

—Yo tengo miedo de contar esto a los padres de la niña, y mas miedo todavía de decirselo a ella No

FOLLETIN DE “EL ECO DE NAVARRA” 11

## REGLONES DERECHOS POR LINEAS Y ORCIDAS NOVELA POR RAQUEL.

los muchachos no fumaban delante de ellos hasta que tenían veinticinco años y su carrera acabada; y eso, siempre con cierto respeto... hoy cualquier mocosa habla de todo, y los políticos recién salidos del cascarón, la echan de gallos viejos, piden cigarrillos a un hombre con canas... hasta requiebren a las niñas y tienen su novia...  
 —Calle V. per Dios, doña Pepilla, que me asu to de ciria, ¿es así como V. lo dice? yo como no vivo en el mundo, y no hablo con nadie, nada sé de esas historias...  
 —¿Qué es así?... El Evangelio, padre, el Evangelio! Si supiese V. que ojos tengo que obrar con las chiquillas del Colegio! Bendito Dios! tenía yo veinte años y no sabía lo que saben hoy las niñas de diez! A lo mejor sorprende billetes amorosos con una sarta de disparates que harían reír sino incomodasen unas veces y otras hiciesen llorar... llorar sobre las ruinas de su inocencia! Pero es el caso que las mamás celebran la gracia si se lo digo...  
 —¿Qué me dice?  
 —Lo que oye, padre, lo que oye, que es una verdad como un templo.—Hoy no se tiene cuidado con los niños; se habla de todo delante de ellos; no se retrae nadie de murmurar y referir escenas es-

tiempo de su mando, que fué de cinco días y sus noches correspondientes, pronunciando elocuentes discursos, sosteniendo que nadie tiene derecho á sustraerse al trabajo, que éste y los goces deben ser recíprocos, que los beneficios de la tierra y de la industria no pertenecen mas que á la colectividad, y que sin comunidad de bienes no hay organización social perfecta. Un motin de obreros á quienes el Estado no pudo pagar un día el jornal, puso término al gobierno del infatigable orador.

Sucedióle Robert, un catalan que durante muchos años estuvo emigrado en Inglaterra. Menos orador que Toro, pero más reposado y metódico, se propuso organizar el trabajo fijando el salario, no según el mérito del obrero, sino partiendo de la base de las necesidades de cada uno. Eligióse al efecto jurados de trabajadores; pero el fallo de éstos, desechado por el voto popular, dió en tierra con el sistema, con su apóstol y con la junta por éste presidida.

Por fin, aprovechando el general desconcierto que reina en Madrid y provincias, donde las juntas socialistas se erigen en cantones independientes del poder central, el compañero Calleja, ex cabo del Resguardo de consumos, hombre de escasa instrucción, pero atrevido y enérgico, capitaneando una turba de dealmados, asalta el Ministerio de la Gobernación, se arrodera del teléfono y se proclama Presidente del Gobierno provisional del Estado. Forma una junta, hechura suya; organiza con gente de pésimos antecedentes una fuerza armada, que bautiza con el nombre de *Fulange de la redención obrera*; encarcela á los más consecuentes y honrados defensores de las ideas socialistas, so pretexto de que conspiran á favor de la restauración burguesa; ratifica los decretos anteriores sobre la limitación del trabajo y la supresión del destajo; pero alegando la fuerza de las consecuencias, autoriza á testarferos suyos que contratan obras y obliguen á los jornaleros á no levantar mano de sol á sol; establece la previa censura para la imprenta, porque es lo único que sacó en claro del *Viaje á Icaria* de Esteban Cavent; declara públicas las sesiones de la Junta, y no permite la entrada más que á sus amigos; anuncia la reforma de la propiedad, y solo cuida de acrecentar la propia, y ordena que se corra de todos los semanales con la entrada gratuita.

Tal es la situación presente. En vano el sentimiento público se subleva contra esta opresora dictadura. La partida de la porra se impone, y los infelices obreros que tienen el valor de la protesta, son objeto de cruentas persecuciones y tratados como viles instrumentos de la burguesía.

Entretanto, mengua el trabajo, aumenta el precio de las cosas, porque el Estado produce mal y caro, y los exigüos jornales del obrero llegan á sus manos tarde y mermados.

¡Y yo soñaba en el perfeccionamiento físico y moral de la sociedad; creía que la competencia y el individualismo eran funestos á ella; aspiraba á la destrucción de todos los Estados nacionales y territoriales para fundar sobre sus ruinas el Estado internacional de los trabajadores, é impulsado por ardiente amor á los desvaldidos, esperaba con ansia el venturoso día de la regeneración de las clases proletarias. ¡Fijo en él mi pensamiento, veía el pueblo rebosando dicha y bienestar, en medio de la apacible satisfacción que dá el bienestar material, y llevado en alas de mi fantasía, recordando la célebre frase de Enrique IV, de Francia, imaginaba la futura familia del obrero, congregada alrededor de limpia y abundante mesa, saboreando el ave doméstica, cotidiano regalo y alimento general de la humanidad, gracias al equitativo reparto de la riqueza y á la sabia y previsora organización del Estado.

Signe luego en el libro del Sr. Fabra: *Después de la Revolución social.—La huelga de las mujeres y la anarquía.—En plena anarquía.—La restauración burguesa.—Epilogo.*

El libro cuesta una peseta, y se vende en Madrid en la librería de Fé.

**El descanso del domingo.**  
El proyecto de ley leído la tarde del 7 en el Senado dice en su articulado:  
«Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo el domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.  
Art. 2.º Se presumirá convenido el descanso del domingo en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad cuando no haya pacto expreso en contrario. Si este pacto existiera, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificar el referido objeto cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince días de antelación, y sin que proceda indemnización alguna.

Art. 3.º Los acuerdos que dentro de las facultades convenidas en sus reglamentos tomen los gremios respecto al descanso de los domingos, podrán hacerse efectivos por la autoridad, cuando las juntas directivas de los gremios lo reclamen fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.  
Art. 4.º Se observará el descanso del domingo en establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio.  
La administración central, la provincial y la municipal harán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo los domingos.

Art. 5.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad, y señaladamente en los siguientes:  
1.º En las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas.  
2.º En las industrias que suministran al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación debe ser cotidiana.  
3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.  
4.º En los servicios que satisfacen las necesidades diarias del público de carácter perentorio.  
5.º En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de excepción, se dará por el gobierno ó sus delegados, previa la información oportuna acerca de su necesidad ó conveniencia, y de todos modos, se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden á un día entero.  
Art. 6.º Se entenderá sustituido el domingo por otro día de la semana para los menores de diez y ocho años que así lo soliciten de sus patronos.  
Art. 7.º En todo caso se concederá al trabajador que lo reclame en los domingos ó días festivos el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.  
Art. 8.º Serán aplicables á esta ley las disposiciones de las del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto á penalidad, jurisdicción competente é inspección administrativa.

**Desde Estella.**

8 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: La Guardia civil, que es una de las instituciones donde se conserva incorruptible el espíritu que presidió á su creación, sigue prestando servicios incomparables. Ya no vagan por esta comarca criminales que antes eran el terror de los pueblos.

Principiaban por ser delincuentes vulgares que esquivaban la acción de la justicia, para convertirse más tarde en bandoleros y salteadores de caminos. Se han dado casos numerosos y recientes, y lo hace constar en honor del benemérito instituto, en que los criminales prófugos acosados por la persecución incansante de la guardia civil, se han presentado espontáneamente á los Tribunales, pidiendo la tranquilidad de la condena en un establecimiento penitenciario, á las eventualidades peligrosas de ser descubiertos por el ojo avizor de la guardia civil.

Y si todo el personal armado de este distrito merece aplausos del país pacífico, yo se los tributo especialmente á su capitán D. Benito Beorlegui, que une á la prudencia exquisita del jefe de policía el arrojo y bravura del militar.  
En esta ciudad estaba perfectamente organizada una cuadrilla de rateros adolescentes, capitaneada por un joven de provenir apodado «El malagueño».

Eran numerosos los robos cometidos en las casas de los particulares. Una vez, la casa despojada de dinero y alhajas eran los parientes del actor señor Marin. Otra vez la del Sr. Lacarra, otra la de doña Isidora Garza y pocas semanas trascurrían sin que los *cacos* no hicieran de las suyas apropiándose de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Hace pocos días entre las diez y las doce de la mañana durante los oficios divinos fué robada la casa de doña Dámasa Larrion, sita en la plaza de la Constitución, habiéndose apoderado los ladrones de un hermoso reloj de plata, una cruz del mismo metal, otra de oro emaltada de Isabel la Católica, dos cadenas doradas y un portamonedas con dinero.

Esto era ya demasiado y la guardia civil que tenía anotados en el libro de los sospechosos á individuos de mala catadura, procedió á la captura de algunos, desplegando una actividad y una energía que no está reñida ni mucho menos con lo que se debe á los fueros sagrados del ciudadano.

El hecho es que para esta hora hay tres presos que fueron detenidos en el pueblo de Arbeiza y al parecer convictos y confesos de varios delitos.

Siento viva satisfacción al comunicar á V. estos detalles que creo serán del agrado de sus lectores.

Con tal motivo me ofrezco de Vd. S. S. y afectivo amigo,

Un estelles.

**Partida de ladrones.**

Los periódicos de Huesca anuncian la aparición de una partida de malhechores en Sierra Alcubierre que casi dominó por completo en su época el célebre bandido Cucaracha. Esta partida la forman 28 ó 30 individuos.

Noches pasadas intentó secuestrar en su propio domicilio al propietario de Berbejal don Francisco Palacio.

Advertida la Guardia civil de semejante propósito, se apostó convenientemente, y cuando llegó la partida le dió la voz de alto é hizo fuego.

Los bandidos huyeron, excepto uno que cayó herido y declaró lo que se tramaba.

A este sujeto se le ocupó una escopeta, balas polvorá, cuerdas y demás utensilios para el escape.

La Guardia civil ha detenido á seis individuos de Zaluzerga y á uno de Perdiguera.

Refiriéndose á este asunto un periódico de Zaragoza hace observar que en la comarca donde apareció la partida no se ha cogido cosecha hace siete años, y que lo que allí ocurre es una prueba de la espantosa miseria de los pueblos.

**Sarasate y Mlle. Marx.**

Sevil'a 7 (11 5 n).—Ante numerosa concurrencia se ha verificado en el teatro de San Fernando el primer concierto, en el que han tomado parte Sarasate y Mlle. Marx.

En la interpretación de las obras anunciadas han estado ambos artistas á la altura de su reputación, causando en el público verdadero entusiasmo y viéndose obligado á salir á escena ininidad de veces, recibiendo estruendosas ovaciones.  
Han repetido la mayor parte de las piezas y han ejecutado otras que no estaban anunciadas.

**Contra la vida del Czar.**

Berlin 7 (6 35 t).—El ministro de la Guerra de Rusia ha dispuesto doblar los regimientos acantonados en la frontera austriaca.  
Se ha descubierto una nueva conjuración nihilista contra la vida del Czar.

**Luis Napoleon.**

Dicen de Londres, que el príncipe Napoleon renuncia á la política activa é irá á París á visitar al presidente de la República, Mr. Carnot.

**Viruela en la Habana.**

En la Habana se ha declarado la viruela, importada por los soldados que conducía el vapor «Maria Cristina».  
Los ataques de tan mortífera enfermedad han ingresado en el hospital.

**Huelgas de Mayo.**

El Gobierno tiene el propósito de autorizar las reuniones de obreros el día 1.º de Mayo, siempre que estas se celebren en local cerrado.  
No consentirá de ningún modo las manifestaciones por las calles, si exceden de veinte individuos.  
Se llamará por el ministerio de la Guerra á todos los soldados que estén con licencia temporal ó ilimitada, para evitar que en las fabricas en que trabajan intervengan en la huelga.

**Cámaras.**

El Gobierno tiene en proyecto constituir el Congreso definitivamente el día 15, sea cualquiera el estado en que se encuentre la discusión de actas.

**La pobreza de levita.**

Todas las tardes la encontraba en el mismo sitio y á la misma hora: en el banco de piedra, último que habia en una de las alamedas del Retiro que conducía al paseo de coches. Allí estaba mi desconocida iba siempre acompañada de una señora y un caballero, pareja que debia ser los padres de aquella angelical criatura.

Era rubia, tenia el cabello fino y sedoso, la tez blanca y delicada, iba elegantemente vestida con el traje de moda, sombrero, en las manos llevaba grande entontasca, con el que hacia figuras y dibujos en la arena del paseo, mientras sus acompañantes hablaban.

Los primeros días tuve algo de curiosidad, luego un poco de simpatía, después... después llámese amor lo que se quiera, el caso es que yo no podia pasar sin ver á aquella mujer. Era la necesidad que sentia mi corazón de ocupar en el algo distinto del cariño maternal que poseia.

¡Cuántos sueños de color de rosa, forjó mi mente, en aquellas apacibles tardes de primavera!  
Habría, decía que la adoraba, jurarle ante el ara santa felicidad constante, todo eso pasaba por mi imaginación rápida y veloz, como ráfagas de aire que hacen ondular las copas de los árboles, y todo todo cayó... pero no adelantemos los sucesos.

¿Que cómo la hablé? ¿Que cómo me avine con ella para que hablara con sus padres? ¿Que cómo me arreglé para esto? Es difícil decirlo; hay cosas que en el mundo suceden porque tienen que suceder, que siguen su camino por la misma razón que las aguas de una ría van á parar al mar, son cosas esas que no las puedo explicar, suceden porque sí. El caso es, que como digo anteriormente, después de un mes de relaciones resolví pedir la mano de Teresa: así se llamaba ella.

La mañana del día, en que iba á resolverse mi suerte para el porvenir, me trajeron una carta. Era suya. Abrí y lei el contenido de aquel papel. No quise creerlo que veían mis ojos, los restregué para cerciorarme de que no soñaba, y nuevamente lei lo mismo exactamente que la vez anterior.

Hé aquí aquellas cuatro líneas, que hacían desaparecer la ilusión de la felicidad de mi vida:

«Máximo, no vengas más, no pidas mi mano, es imposible una unión entre los dos; tu representas el bienestar, y yo...»

Adios, Máximo, no vuelvas más.

Tu Teresa.»

Hierro candente que aplicaron á mi cuerpo, argolla que aprisionara á mi garganta y la opresora, no hubiera producido ni más herida, ni más dolor en mi ser. Era, la destrucción de mi dicha, el descenso desde un cielo puro y hermoso á los tormentos del infierno. La lucha más cruel atormentaba mi alma.

Cogí el sombrero, me lo puse y loco, desesperado marché á saberlo todo.

Era preciso descifrar aquel enigma.

Llegé en breve á la casa donde vivía Teresa, subí los sesenta escalones que habia desde el portal hasta su habitación, cogí nerviosamente la campanilla, llamé precipitadamente mientras respiraba fatigoso.

Abrieron la puerta, y sin fijarme en quien tenia delante, con el papel arrugado en la mano, marché á la pequeña sala de la casa de los padres.

Ella estaba con los autores de su vida. No sé lo que dije, lo único sí que puedo decir es que presenté la carta, que ví á mi Teresa llorar, y que entraba yo en el umbral de la locura.

Teresa me dijo:

—Lo comprendo todo; crearás que yo tengo la culpa, pero...

—Dí, le contesté: ¿Amas á otro?

—¡Oh! no, me dijo seriamente, tú has sido mi primero y único amor.

—Pues entonces...

—Espere usted, me dijo su padre, al fin y al cabo es preciso que lo sepa usted, y desapareció por la puerta que conducía al gabinete.

Quedamos la madre, ella y yo en silencio. Al poco rato se presentó su padre, trayendo en sus manos unas ropas de pordiosero, arrojólas sobre la mesa, cubierta con tapete adamascado, y mirándome fijamente me dijo:

—¡Ahí tiene usted con lo que ganamos la vida; nosotros, es decir, mi Angeles y yo queríamos ocultarle por hacer la felicidad de Teresa, pero ésta se oponía, ha querido que usted sepa el secreto de cómo subsistimos, todas las no hes mendigamos y...»

No puedo decir más; la sorpresa fué tan grande que la transición tan brusca, que ni me pude dar cuenta

de ella, únicamente sé que tambaleándome me encontré en la calle, miré hacia su casa, quise subir á sacarla de la miseria, pero no tuve valor y abandoné para siempre aquella familia que prefería la mendicidad á un trabajo digno y honrado.

NULEMA.

**Correspondencia.**

CARTA DE MADRID.

Madrid 8 de Abril de 1891.

Estimado compañero:

Dicen los diarios de la mañana, confirmando lo que hace unos días dije á Vd., que el ministro de la Guerra ha dispuesto la concentración de la guardia civil en ciertas poblaciones para subvenir con toda oportunidad á las necesidades de la huelga del 1.º de Mayo. En la segunda quincena del corriente saldrá para Barcelona la mayor parte de la fuerza del catorce tercio.

Hay se daba como concertada la inteligencia electoral para la próxima lucha, de los republicanos zorrillistas, salmeronianos, posibilistas y federales de Madrid, los cuales presentarán candidaturas completas, si al hacerse la designación no ocurrirán disidencias, como ha sucedido en otras capitales; pues que en concepto de varios de los individuos de los mencionados bandos, la inteligencia en cuestión, no es un hecho perfecto por más que los trabajos realizados hacen esperar que lo sea.

Discurriendo varios hombres políticos hacia donde Romero Robledo dirigirá sus miradas, después de haber roto con los conservadores, se inclinaban á creer que lo haría hacia el sagastino; mas los fusionistas, declaraban que como ya en otras ocasiones hubiese intentado aproximaciones que don Práxedes no pudo sancionar por los términos con que se intentaron, creían que si Romero volvía á las mismas andadas, se vería defraudado en las esperanzas que le impulsaran en semejantes aproximaciones que le suponen. En cuanto á inteligencias con los marxistas, se consideran imposibles por la contrariedad de temperamentos.

El marqués de la Vega de Armijo sigue retirado de la política activa por consecuencia de los caracteres de suma gravedad que ofrece la enfermedad que desde hace tiempo viene sufriendo su señora. Anoche tuvo un recargo que ha llegado á inspirar serios temores á su familia y amigos.

La Cámara de Comercio de Madrid, tenia hoy muy adelantados sus trabajos para la celebración de la Asamblea general de todas las de su clase, que tendrá lugar el 21 del corriente. Hasta hoy casi todas las referidas Cámaras han contestado adhiriéndose al expresado pensamiento, al mismo tiempo que anuncian que oportunamente vendrán sus respectivos representantes.

Diputados de la oposición hablaban esta tarde por los pasillos del Congreso, de la necesidad de plantear la cuestión de reforma de la contribución de consumos, que tan penosa é insoportable se va haciendo para los pueblos, tan luego como se entre en la discusión del plan económico que tiene formulado el Gobierno. Dijose por uno de aquellos diputados, que como el jefe de los liberales dinásticos, en la reunión de la minoría parlamentaria de su partido, al exponer su programa económico, hizo especial mención de la reforma de consumos, convendría tratar con el Sr. Sagasta acerca de sus propósitos sobre el asunto; con lo cual conseguirían dar mayor importancia á sus gestiones para alcanzar...

Respecto á los presupuestos que, según versión ministerial, seguramente se leerán en el Congreso al día siguiente en que éste se constituya, continúa hablándose, hoy con más confianza que ayer, por las declaraciones que ayer hizo en el Senado el presidente del Consejo de ministros, al hacer la exposición de los planes rentísticos que se propone realizar el Gobierno, y que según ella, las reformas urgentes é importantes se dejan para más adelante; declaración que ha producido el efecto que es de suponer entre los hombres que pretenden toda clase de economías.

Los periódicos de la mañana publican la lista de los billetes de Banco de Inglaterra, que han sido robados en Londres y cuyo valor y circulación han sido anulados por dicho establecimiento.

Telegrafían de Huesca que el gobernador de esta provincia ha dispuesto que fuerzas de la guardia civil salgan en persecución combinada de una partida de ladrones compuesta de 26 hombres bien armados, que han intentado ya varios secuestros y robos atrevidos, lo cual tiene en completa alarma á muchos pueblos de la citada provincia; añadiéndose, que la gente más acomodada trasladada por ahora su residencia á la capital, por temor de que sean sorprendidos.

Que ayer habian sido presos cuatro de los malhechores, uno de ellos herido por sus perseguidores á quienes trató de resistir disparándoles el arma que le fué recogida.

Las noticias recibidas hoy de muchas capitales de provincia anuncian que siguiendo el ejemplo de los fabricantes de Cataluña, los patronos de toda clase de oficios, contratistas y maestros de obras están resueltos á suspender todos sus trabajos con motivo de la huelga de Mayo.

Aquí tambien se trata de suspenderlos en todas las obras en construcción y en los talleres de encuadernación, carpintería, ebanistería, herrerías y demás oficios; pero se cree por lo que toca á Madrid, que el lunes 4 de Mayo se reanudarán de nuevo las tareas y los obreros que en su inmensísima mayoría no quieren la huelga permanente, volverán á sus trabajos ante la resuelta protección que les prodigarán las autoridades en el caso de que fuesen molestados en sus labores.

La discusión del mensaje en el Senado marcha con alguna lentitud y lo mismo ha sucedido en el Congreso con la discusión de actas.

El Corresponsal.

**Gacetillas.**

Mucho tiempo hacia que nuestro estimadísimo compañero *El Tradicionalista* no se ocupaba de El Eco y nosotros al verlo un día y otro día tendido á los pies de *La Lealtad Navarra*, nos inspiraba verdadera compasión y, por caridad, no queríamos mortificarlo más.

Pero ayer, aunque en el suelo, aun quiere mortuorios, aun pretiene desacreditar á *El Eco* á fin de conservar el *plato de lentajas*, como diría *La Lealtad*.

Toma pretexto de una carta que publicamos, para decirnos que no tenemos bien enterados á nuestros lectores de los asuntos provinciales.

Ya verá que enterados los vamos á tener muy pronto.

Y, sobre todo, si él abriga la presunción de que están bien enterados los suyos, ¿á qué esa salida

de tono? ¿qué le importa que tengamos el chaleco largo si él tiene bien hecha la ropa?

Aquí aquello de, dábale el ventero á la moza y la moza á Sancho, es decir, dábale La Lealtad á El Tradicionalista y El Tradicionalista á El Eco, que nada ha hecho y que no se mezcla en las cosas ajenas.

Nada, el afán de conservar el plato de lentejas, como le diría La Lealtad. Porque no hay duda, las lentejas se le van acabando y para llenar el plato habrá que echar otro guante entre los amigos.

Sin duda le sabe malo que El Eco marche bien es decir, que tenga suscritores para dar y prestar, y pretenda desacreditarlo.

Y si El Tradicionalista tuviera poder como tiene voluntad, por lo que vemos, imitaria con nosotros la conducta de aquel Alcalde del que nos habla Taboada, que dejó cesante al alguacil porque jugaba mejor que él al tute y á la malilla.

De todo esto resulta que nuestro estimadísimo colega ha abandonado la idea de dar la batalla grande y quiere refirir la batalla chica.

Pero hasta en esto se ha equivocado; creía que ahora se le presentaba la ocasión, se ha asido de un cabello y se ha quedado con él en la mano escapándosele la ocasión, porque esta vez la ocasión tenía pelo postizo.

En fin, que no queremos refirir, ni demostrar que El Eco es periódico mejor que El Tradicionalista.

Mañana se celebrarán en la parroquia de San Nicolás los funerales por el alma de Doña Luisa Bethous, esposa que fué de nuestro amigo Don Eduardo Maisonnave, que falleció á los 22 años de edad.

R. I. P.  
Ayer no pudo celebrarse la sesión extraordinaria que tenía anunciada el Ayuntamiento por no reunirse el número suficiente de individuos para la aprobación del gasto de cárceles y discusión de los presupuestos.

Como verán nuestros lectores por la escuela que publicamos en primera plana, hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebrará el Aniversario en sufragio del alma de la Excelentísima Señora Doña María de la Soledad Samaniego y Asprer, Condesa viuda de Ezpeleta, que falleció en esta ciudad el día 1.º de Abril de 1890.

R. I. P.  
El día 4 falleció en el inmediato pueblo de Salinas de Pamplona á los 80 años de edad Doña Vicenta Ayaz y Gorriz.

Damos nuestro sentido pésame á su hijo D. Juan Muñárriz por tan sentida como irreparable pérdida.

Dentro del presente mes tienen obligación los Ayuntamientos de formar los padrones que han servido para el impuesto de cédulas personales—año económico de 1891-92—con arreglo á lo que preceptúa la instrucción de 24 de Mayo del año 1894.

Los que no cumplan con este servicio quedan incurso en la multa correspondiente.

Segun nos escriben de Lequeitio, el trancazo degenera allí en tifus y hace tantos estragos que en un pueblo como este mueren 7 ó 8 personas.

Después de haber pasado unos días entre nosotros, ayer salió para Cervera del Rio Alhama, su residencia habitual, nuestro amigo y paisano D. Francisco Alegria.

En la reunión que celebraron en Irurzun el día 8 una gran representación de la provincia a propósito del catastro que ha de regir, considerándose perjudicados con el repartimiento hecho, nos dicen que han acordado emplear una resistencia pasiva.

Nuestro amigo el doctor Landa continuaba ayer á las seis de la tarde en estado gravísimo.

Segun nuestras noticias, anteayer se tendió con toda felicidad la gran tramada de hierro sobre el puente de Caparrosa. A presencia esta delicada operación salieron de Pamplona los jefes facultativos de la Corporación provincial Sres. Lagarde y Ocon acompañados de los ingenieros señores Luna, Galbete y Laquidain.

Procuraremos dar á nuestros lectores noticias detalladas de esta difícil operación.

Por la guardia civil de Cortes han sido denunciados ante el Sr. Juez Municipal de la villa de Fustiñana, varios jóvenes de la de Ribafroada que se hallaban arrancando regaliz en el soto de la primera de dichas localidades, ocupándoles 44 kilogramos de dicho vegetal.

Anteayer se presentó en la inspección de vigilancia de Huesca un individuo pidiendo ingresar en la Cárcel.

Manifestó que se encontraba con muchos hijos y sin recursos y abandonado de su familia.

Habiendo sido negada tan extraña pretensión salió el individuo á la calle y rompió un farol del alumbrado público á pedradas, presentándose á seguida á la autoridad declarándose culpable del hecho.

El sugeto en cuestión ha quedado á disposición del Gobernador.

¿Todavía?—No, les som anuncia que desde el 12 del mes actual hasta el 15 habrá un retroceso en la temperatura y un nuevo temporal de lluvias. En nuestra Península se sentirá mejor desde el lunes 13, produciendo baja en la temperatura, vientos del NO. el 13, y de entre NO. y NE. el 14, y las lluvias alcanzarán principalmente á las regiones Septentrional y del Nordeste.

Oído á la caja.—Se ha expedido una circular ordenando que los reclutas del último reemplazo que no han acudido á la concentración para su destino á cuerpo, según se dispuso oportunamente, lo verifiquen á la mayor brevedad, bajo apercibimiento de ser declarados desertores.

Por el Ministerio de la Guerra se han dictado varias disposiciones relativas á la forma en que ha de efectuarse el pago de alcances de fallecidos y licenciados del ejército de Cuba.

Receta de un árabe:

«Aconsejo á las mujeres, que sean esclavas de sus maridos, si quieren que éstos sean esclavos suyos: cuiden mucho de sus comidas y de que duerman bien, porque el hambre produce como natural consecuencia, el mal humor, y la falta de sueño, mal genio. Sean ustedes las guardadoras de sus secretos, no estén ustedes tristes cuando ellos estén alegres, ni alegres cuando ellos tengan pena: estudien su carácter y lo harán ustedes feliz.»

Escriben de Tabarnes de Valdigna, que algunas casas de París ofrecen hasta 4 pesetas por una libra de fresa.

El día 4 del corriente falleció en San Sebastian el muy conocido tipógrafo en esta ciudad, don Jacinto Berdejo.

R. I. P.

Cultos.

Santo de hoy.—San Ezequiel.  
Santo de mañana.—San Leon.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las cinco y media de la tarde y se reservará á las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN AL oscurecer se cantará la Corona dolorosa y á continuación se cantará la Salve y Stabat Mater.

Charada.

«Prima» y «tercera» son letras, pronombre personal «cuarta», «tres quinta» tenemos todos, la que es «dos prima» me agrada y ver el «todo» me gusta de dibujantes de España.

Solucion á la anterior: BAHIA.

ULTIMA HORA.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por D. Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Benard y C.ª

Madrid 9 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior . . . . .	77,10
Titulos pequeños . . . . .	77,60
Id. id. fin corriente . . . . .	77,17
Id. id. id. próximo . . . . .	00,00
Deuda perpetua al 4% exterior . . . . .	78,45
Titulos pequeños . . . . .	00,00
Deuda amortizable al 4% . . . . .	89,10
Titulos pequeños . . . . .	89,50
Billetes de Cuba (1886) . . . . .	102,80
Id. id. (1890) liberadas . . . . .	97,30
Acciones del Banco de España . . . . .	417,25
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	89,00

BOLSA DE BARCELONA.	
Interior . . . . .	77,92
Exterior . . . . .	78,66
Colonial . . . . .	63,40
Nortes . . . . .	76,00

BOLSA DE PARIS.	
4% exterior . . . . .	76,28

BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior . . . . .	00,00
Londres á 90 días vista . . . . .	2,60

Telegrama del Bolsin.

Madrid 10 (1 m.)

MADRID.	
Deuda perpetua 4% interior fin cte. . . . .	77,15
Id. id. 4% exterior . . . . .	78,45

BOLSA DE BARCELONA.	
Interior . . . . .	77,92
Exterior . . . . .	78,67

BOLSA DE PARIS.	
4 0/0 exterior . . . . .	76,31
3 0/0 francés . . . . .	95,00
Acciones de Riotinto . . . . .	598
Id. de Tharsis . . . . .	171
4 por 100 Turco . . . . .	19,05
Banco Ottomano . . . . .	615

BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior . . . . .	77,06

BENARD Y C.ª (Madrid.—Jovellanos, 3. Barcelona.—Fscudillers, 53, entresol Paris.—Rue Louis Le Grand, 11.

Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, Mercaderes, 13, 2.º

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA

Madrid 9 (5'45 t.)

OBRREROS.

El Consejo se ha ocupado de la cuestión social; quedrán prohibidas las manifestaciones por las calles.

—Los anarquistas catalanes insisten en la idea de que la huelga sea permanente.

TRATADO.

Se han examinado en el Consejo las negociaciones del tratado de comercio con los Estados Unidos.

BUENOS AIRES.

Se ha agravado la situación económica de la república Argentina.

Fabra.

Madrid 9 (6'45 t.)

DOS NOTICIAS.

El viaje que ha emprendido Oastelar á Aloira es completamente ajeno á la política.

—Los diputados republicanos provocarán en el Congreso un debate sobre la expulsión de los emigrados portugueses de la Coruña.

Fabra.

Madrid 9 (6'45 t.)

MAS DE BUENOS AIRES.

El Presidente de la República Argentina ha negado que sea necesario recurrir á dar curso forzoso al papel-moneda ni que se emitan nuevos empréstitos.

Fabra.

Madrid 9 (7'40 t.)

LOS EMIGRADOS.

En el Senado el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, contestando al Sr. Pacheco, declara que no es posible reintegrar en sus empleos militares á los emigrados.

Fabra.

Arriendo de yerbas.

El que quiera tomar en arriendo por tiempo de tres años, en conjunto ó separadamente, las yerbas y aguas de la corraliza de la villa de Traibuenas, y las del solado de Paola, denominadas Villar, Atalaya, Salobrar, Carasol, Baldebanzo y Trozo del Pinar, propias del Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega, podrá enterarse de las condiciones del arriendo, y dirigir proposiciones en pliego cerrado á los señores D. José María Arilla, administrador de S. E. en dicha villa, y á D. Angel Fernandez que lo es tambien en Pamplona, calle de Chapitelá, número 21, principal, hasta el nueve de Mayo próximo en cuyo día á las diez de la mañana se verificará ante Notario público en ambos puntos la apertura de los pliegos cerrados que se les dirijan y se adjudicará el arriendo en Traibuenas á los diez días de verificado el acto, al mejor oferente siempre que cubra la proposición el tipo minimum que se ha prefijado para cada una de dichas corralizas, advirtiéndose que serán desechadas las ofertas que no lleguen á la cantidad que se ha designado y consta en las mencionadas condiciones, y que las proposiciones deben entregarse personalmente, á los administradores ya citados, ó dirigirseles por conducto seguro, contenido bajo el sobre exterior de dirección otro cerrado con la oferta y con el lema siguiente: «Proposición para el arriendo de las yerbas y aguas de la Administración de Traibuenas»

Traibuenas 8 de Abril de 1891.—El Administrador de S. E., José María Arilla. 10 12 19 24 26 30 A—3 7 M 8—1

Abono mineral.

Se vende en la calle de San Anton, número 70, (Boteria). En la misma se desea comprar dos cachorros, macho y hembra, de des á tres meses, de raza mastin. 4—1

Ayuntamiento de la ciudad de Tafalla

Este ayuntamiento ha determinado arrendar la plaza de toros de esta localidad para dar dos corridas en las fiestas que han de celebrarse en el mes de Agosto del presente año.

Los que quieran interesarse en dicho arriendo, pueden presentar proposiciones escritas en Secretaría dentro del término de un mes contado desde la fecha.

Tafalla 4.º de Abril de 1891.—El Alcalde, Ramos Ozcariz.—Con su acuerdo, Francisco Arraiva, Secretario. 5—3

Aviso á las señoras.

La señorita Fabri Estanga participa á su distinguida clientela que al regreso de París trae un inmenso surtido de sombreros modelos de las principales Casas de Modas.

Siendo grande el número con que cuento y deseando que las Señoras se enteren bien de toda la colección, les ruego se sirvan pasar á mi domicilio, Plaza del Castillo, 17, 2.º, donde tendré el genero de manifiesto durante ocho días y después de estos en la tienda sita en el piso bajo de la Fonda La Perla. 8—2

El que toma café

si quiere beber buen anís pida el anísete DIAZ ó el triple anís seco de inmejorables vinos de Julian Diaz, Carriñena. Es el mejor y el más higiénico. De venta en los mejores establecimientos del ramo. 20—16

Pedierro.

Desde hoy cuenta Pamplona con un magnífico Gabinete, dedicado exclusivamente á operaciones de callos, ojos de gallo, uñeros, etc.

Los que padezcan tan molesto padecimiento, pueden desde luego acudir á dicho Gabinete, el que está montado con todos los adelantos del día y dotado de instrumentos ad hoc Zapateria 48, 1.º izquierda. 8—4

Academia de Comercio

DIRIGIDA POR PERITOS MERCANTILES.

Enseñanza completa de las asignaturas siguientes: Caligrafía y reforma de letra.—Aritmética elemental.—Cálculos Mercantiles.—Teneduría de libros.—Prácticas de Contabilidad.—Francés y Código de Comercio.

Clases generales, particulares y á domicilio. La matrícula queda abierta desde el día de hoy en el domicilio de esta Academia. VALENCIA, 18. 8—4

Nodriz.

Hay una de 20 años de edad que desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon calle San Lorenzo, núm. 21, piso 2.º derecha. 3—2 p.

Anuncio.

La Testamentaria de D. Fermín Daoiz y Argair, domiciliada en Pamplona, abre público concurso para la construcción del primer grupo de obras del Manicomio Vasco Navarro, correspondientes á once pabellones de la sección del Asilo Hospital y de la subsección de mujeres. El destino y presupuestos de dichos edificios son respectivamente los siguientes: Uno para epilépticos, 18.634'00 pesetas; uno para idiotas ó imbeciles, 18.634'00 pesetas; uno para tranquilos, 28.149'86 pesetas; uno destinado á enfermería general, 18.634'00 pesetas; uno para clínicas, 16.776'14 pesetas uno para agitados, 16.776'14 pesetas; uno para furiosos, 16.776'14 pesetas; uno para alborotadores, 16.776'14 pesetas; uno para suicidas, 20.836'11 pesetas; uno central de baños, 16.799, 87 pesetas, y un pabellón destinado á baños de socios, 6.036, 71 pesetas.

El presupuesto total de estas construcciones asciende á la cantidad de «ciento noventa y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesetas y once céntimos.»

Las obras se ejecutarán bajo la dirección facultativa y con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto D. Eusebio Lidón Barra, laureado por la Real Academia de San Fernando con el primer premio entre los aprobados en el concurso público verificado al efecto. Dicho proyecto se halla de manifiesto, para los que deseen examinarlo, en la Testamentaria de Pamplona, que recibirá proposiciones de contratación de obras por espacio de treinta días contados desde el siguiente al primero en que aparezca este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Las proposiciones se presentarán en papel blanco de hilo con arreglo al modelo inserto al final de las condiciones particulares del proyecto «documento núm. 3 bis» y podrán comprender la construcción de uno, varios ó todos los pabellones antes citados, si así conviniere al proponente, dirigiéndolas al M. I. Sr. D. Luis Elío y Ezpeleta, Albacea testamentario, y acompañándolas de un resguardo de la Sucursal del Banco de España en Pamplona ó del Banco de Crédito Navarro, representativo del 5 por 100 del presupuesto ó suma de presupuestos parciales correspondientes á los pabellones que el autor desee construir. El ante dicho depósito tendrá el concepto de voluntario en el Establecimiento de crédito en que se haga y el carácter de depósito de garantía provisional, en la Testamentaria.

El albaceazgo examinará las proposiciones presentadas, aceptará la que considere más conveniente á los intereses que representa, ó las desechará todas ellas declarando desierto el concurso en el término de quince días, contados desde el siguiente á aquel en que hubiese terminado el plazo de admision.

Transcurrido este segundo plazo, podrán obtener sus resguardos los proponentes á quienes no se hayan adjudicado las obras, previa presentación y devolución del oportuno recibo provisional, facilitado por la Testamentaria en el acto de presentar las proposiciones.


Pamplona 24 de Marzo de 1891.—El Albacea testamentario, Luis Elío.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. y N., vecino de . . . . ., habitante en . . . . ., enterado del anuncio publicado con fecha . . . . . en la Gaceta de Madrid y asimismo de todos los documentos pertenecientes al proyecto de Manicomio Vasco-Navarro, como son: planos, presupuesto reformado, condiciones facultativas, particulares y económicas que han de regir en la construcción del primer grupo de obras de dicho Establecimiento benéfico en el término jurisdiccional de Pamplona, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las correspondientes á los pabellones (tal por tanto . . . . .) (en letra) tal por tanto . . . . ., con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, y como garantía acompaña el resguardo núm. . . . . del Banco de . . . . . del depósito voluntario que se exige. (Fecha y firma.) 3—2

Vamos á ver.

¿Queréis saber quién vende á menos precio las camas de hierro, jergones de muelles, sillas, espejos y cómodas? pues es el almacén conocido por «La Gran Bretaña», Estafeta, 25, Pamplona. 15—5



**DOÑA LUISA BETHOUS DE MAISONNAVE,**  
FALLECIÓ EL DIA 4 DEL ACTUAL, A LOS 22 AÑOS DE EDAD,  
después de recibir los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Eduardo Maisonnave, hija, padre, hermanos, padres y hermanos políticos y demás parientes y amigos,

Suplican á todos sus conocidos que, por olvido, no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás, MAÑANA sábado 11 del corriente á las ONCE de la mañana.

Pamplona 10 de Abril de 1891.

El duelo se despiden en la Iglesia.

# HIJERO BRAVAIS

Cura seguramente la

## ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIJERO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIJERO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se ha usado. »  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente los

## PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en París: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

# REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

favorecido con la soberana proteccion de S. M. la Reina Regente y dirigido por PP. AGUSTINOS.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su mater al da enseñanza y por el caracter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educacion moral, fisica y cientifica de la juventud.

ENSEÑANZA.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior; 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato; 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofia y Letras. Ex este tercer grupo solo se admiten á los señores alumnos que han cursado la segunda enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicacion y buen comportamiento.

PENSION.—Los caballeros alumnos del primero y segundo grupo, aborarán, por trimestres adelantados, á razon de MIL PESETAS por curso completo; los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las

asignaturas de adorno, lengua, música y dibujo pagarán honorarios convencionales, segun el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino tambien á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educacion social mediante los medios que proporcionan los viajes de instruccion y de recreo.

Los que deseen informes mas completos, pueden dirigirse al Sr. Director del REAL COLEGIO DEL ESCORIAL (MADRID), el cual proporcionará á los que le pidan, el Reglamento detallado.

## CLARIFICACION, CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS

por los preparados de MR. LEBEUF, Químico enólogo.

Gelatina enántica universal é inalterable para la clarificacion inmediata de todos los vinos. En su composicion entra una pequeña parte de tanino que la hace ser más enérgica que todas las gelatinas. Usada con moderacion no decolora ni debilita. Kilo 12 pesetas para 80 ó 100 hectólitros.

Conservador enántico para conservar y mejorar toda clase de vinos. Usado en los lagares (cuando la vendimia) sustituye con grandes ventajas el enyesado. Se emplea tambien en cualquier tiempo y

en toda clase de vinos, evitando el ágrico y demás enfermedades. Kilo 15 pesetas para 50 hectólitros.

Desacidificador para hacer desaparecer el ágrico y ácido de los vinos. Kilo 10 pesetas para 12 ó 16 hectólitros. Dichos productos, sin más gasto de embalaje, se ponen francos en esta Estacion, remitiendo previamente el importe del pedido.

Colorantes inofensivos, aromas y esencias para imitaciones. Pedir el catálogo general con un sello á A. RODRIGO, Danzas, 5 y 7, Zaragoza.

# L'UNION

Compañía francesa anónima de Seguros contra incendios  
Fundada en el año 1828.

Capital social, reservas y primas á cobrar  
80 millones 320.574 francos.—Balance de 31 de Diciembre de 1890.

La Compañía asegura contra el incendio y contra la explosion del rayo toda clase de propiedades mobiliarias é inmobiliarias. Establecida hace ya sesenta y tres años, garantiza más de 12.608.000.000 de valores y habiendo reembolsado 160.570.000 francos por perjuicios causados por incendios, ha dado numerosas

pruebas de su rectitud en el pago de siniestros.

La Compañía tiene Sub-directores y agentes en los principales centros de las provincias.

Sub director en Pamplona, D. Pedro Riezu y Munarriz, calle Nueva, número 20, piso 3.º

# GRABADOR

EN METALES

Gran fábrica de sellos de caoutchouc

BERNARDINO LARRAMENDI

Estacion, núm. 2—VITORIA—Estacion, núm. 2.

Se hacen sellos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados, Parroquias y particulares. Precios sin competencia. La única casa representante en Navarra, situada en Pamplona, Calceteros; 4, frente á la Casa Consistorial; platería de la viuda de Sasa, donde pueden hacer los encargos y serán servidos con toda puntualidad.  
Se venden frescos de tinta para sellar.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tés

38 recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



## MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



## VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, rue Vivienne, París.

## DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonia, que los veian esjirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la denticion si los usa por mal que se encuentre; hacen brotar la baba si primida, cortan diarreas que le aniquian, les quita las erupciones de la boca que los molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la

flama, impide los ataques de alferreca, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la denticion penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis dias, cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernandez Izquierdo; y al por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo. Madrid; en todas las boticas y droguerías de España.